

INSTITUCION EDUCATIVA VILLA DEL SOL
TRANSICION

PLAN DE ESTUDIOS

ELABORADO POR:

DIANA MOLINA

MARIA VICTORIA MEJIA ARIAS

NANCY ELENA RAMIREZ ARREDONDO

MARYORY SIERRA VILLA

DIANA LUCIA BARRERA ARROYAVE

CELINA SANDOVAL RESTREPO



PRESENTACION

El grado transición le posibilita a la población infantil del sector, niños de 4 y 5 años de edad, su tránsito del hogar a la vida escolar, teniendo presente que cada niño o niña como ser holístico y por su recorrido socio cultural se le facilita no solo el desarrollo armónico de la personalidad, sino, un aprestamiento adecuado para enfrentar de una manera humanista, crítica y transformadora, su vida escolar y laboral.

Es importante hacer énfasis en las ciencias naturales y la ecología, para que tomen conciencia de su responsabilidad como defensores y cuidadores del medio ambiente y del entorno social en que se desenvuelve.

Es fundamental la formación en valores éticos y morales para que se formen buenos ciudadanos y personas competentes, respetuosas de sí mismos y de las personas con quienes interactúa.

Se pone a su alcance diversos materiales educativos, lúdicos y tecnológicos que facilitan su aprendizaje y la adquisición de nuevos conocimientos, para que sean capaces de enfrentarse a un mundo globalizado lleno de nuevos retos sociales, económicos y tecnológicos, desarrollando creativamente los proyectos de aula pensados desde la integralidad y transversalidad en cada una de las dimensiones.

El equipo de docentes de transición son educadoras idóneas, dispuestas a brindar una educación de calidad en un ambiente cálido, de confianza, seguridad y excelente comunicación con los niños y sus familias.

1. IDENTIFICACIÓN

Nivel: Preescolar

Grado: Transición.

Docentes de Transición.

A201: DIANA LUCIA BARRERA

A202: DIANA FABIOLA MOLINA

A203: MARYORY SIERRA VILLA

A204: MARIA VICTORIA MEJIA

A205: CELINA SANDOVAL

A206: NANCY ELENA RAMIREZ

Municipio: Bello, Antioquia.

Última actualización: Junio de 2015

Intensidad horaria: 22 horas y media semanales. Distribuidos en 4 horas y media diarias.

2. INTRODUCCIÓN

Los niños y las niñas llegan a la educación preescolar con amplios conocimientos acerca de su entorno, del espacio y de los objetos que se hallan en él. No es, pues la educación preescolar el inicio de la educación, sino por el contrario la oportunidad para recoger lo que los pequeños conocen y saben hacer para consolidarlo y ampliarlo.

Los niños actúan y construyen dentro de un proceso constante, generando situaciones significativas, donde se promueve la acción y el contacto con el medio, en tanto aprovechan las habilidades y destrezas del alumno avanzado hacia la competitividad en el sentir, pensar y actuar dentro de su medio. En este sentido el enfoque constructivista sirve como soporte a la metodología por proyectos desarrollado en la institución.

La educación preescolar hay que concebirla como el marco técnico- pedagógico donde que se seleccionan, elaboran, activan y potencian todas las acciones educativas dirigidas a la orientación, modulación y regulación del proceso educativo.

La función central es, pues la, de promover un adecuado progreso en la construcción de la personalidad, lo que significa un normal proceso de maduración de desarrollo evolutivo y educativo. Ello supone atender adecuadamente todas las dimensiones del hombre, ordenada y jerarquizada mente, según sea su potencial configurativo en cada fase evolutiva.

La educación preescolar cuida, por lo tanto, en un período temporal preciso, de los fenómenos evolutivos y madurativos que en él se producen, controlando no sólo su desarrollo, sino sobre todo porque es lo esencial, orientando la dirección y el sentido de estos procesos para que se adecuen a los requerimientos del tipo humano no decidido en el patrón de referencia, para ello se deben elaborar actividades congruentes a los objetivos; se debe seleccionar y construir climas educativos en ambientes adecuados que generen acciones acordes con lo previsto.

La educación preescolar, en definitiva, se inscribe en el proceso educativo que trata de posibilitar la construcción de una personalidad acorde con la exigencia y los valores tenidos por plausibles en el tiempo y el contexto cultural en el que va a desenvolver su vida. Por ello, todas las funciones son importantes y a todas debe de atender, desde el eje central o básico que es prioritario; la construcción humana.

Las funciones pedagógicas de la etapa preescolar son:

- Perceptivo - cognitiva (actividades de experiencias táctiles, visuales y auditivas)
- Motora (actividades de respiración de desarrollo del movimiento, de posturas de precisión del movimiento de bipedestación)
- Social (actividades de autocontrol básico, de relación con los demás, de auto-reconocimiento)
- Comunicación (actividades de relación con el ambiente, con los demás de reconocimiento de lenguaje)
- Adaptación a las características y condiciones del niño, procurando adaptar los ejercicios a sus preferencias y respuestas placenteras.
- Utilizar tecnologías adecuadas o apropiadas, es decir que resuelvan los problemas específicos, pero sobre todo que se adecuen a los objetivos del proceso educativo.
- Control ambiental (cálido, acogedor, estimulantes y adaptado a las necesidades y funciones de cada momento)
- Presencia de maestros con potencial educativo suficiente.
- Preventiva (alerta diagnóstica a posibles problemas a medio y largo plazo)

3. FUNDAMENTOS EDUCATIVOS

3.1 MARCO LEGAL

A principios del siglo XX se crearon los primeros centros de Educación Preescolar, dependientes de organizaciones privadas.

En el año de 1968, como parte de la reforma del Estado, se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el propósito de brindar protección a menores de 6 años. Progresivamente, en las políticas de los gobiernos de turno, se da importancia a la atención integral de la niñez, y, como fruto de ello, se expide el decreto 088 de 1976, por medio del cual se incorpora a la educación preescolar, por primera vez, al sistema formal.

Este decreto se complementa con una serie de disposiciones, mediante las cuales se formulan unos lineamientos educativos, curriculares y pedagógicos, lo que da origen a la creación de la División de Educación Preescolar y Educación Especial en el Ministerio de Educación Nacional.

En 1984, con la promulgación del decreto 1002, se establece un plan de estudios para la educación preescolar con el fin de desarrollar integral y armónicamente los aspectos biológicos, sensoriomotor, cognitivo y socio afectivo, y en particular la comunicación, la autonomía y la creatividad, y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para su ingreso a la Educación Básica.

En 1987 se realiza una integración entre los Ministerios de Educación y Salud, para desarrollar, en forma coordinada, el Programa de Educación Familiar para el Desarrollo Infantil (PEFADI) y el Plan

Nacional de Supervivencia y Desarrollo (SUPERVIVIR).

En la década de los 90, mediante el plan de Apertura Educativa (1991-1994), se nombra, por primera vez, el grado cero en la educación colombiana, con la finalidad de estimular el ingreso a las escuelas públicas de los niños y niñas menores de 6 años.

Los principales fundamentos legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, la Ley General

de Educación y el decreto 2247 que establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67, estableció que la educación sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería, como mínimo, un año de preescolar. Luego, en 1994, la Ley 115 - Ley General de la Educación-, fundamentada en el artículo 67 de la Constitución Política, define en el artículo 11, la organización y la prestación de la educación formal; en ella se establece que la educación preescolar comprendería mínimo un grado obligatorio.

En el artículo 15, se define la Educación Preescolar como aquella que es "ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, y socio afectivo, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas".

En el artículo 16, se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar. Ellos se refieren al niño, su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje, como la lectoescritura y la solución de problemas, habilidades y destrezas propias de la edad, como elementos de relación con los demás y su entorno natural y cultural.

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía;
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;

- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Artículo 17. Grado obligatorio

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generalizará el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plaza de cinco años (5) contados a partir de la vigencia de la presente ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan más de un grado de preescolar.

Artículo 18. Ampliación de la atención

El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo.

En términos de enseñanza-aprendizaje, el eje que ha orientado la Educación preescolar hasta la actualidad ha sido el documento de los lineamientos curriculares. En 1996, por medio de la resolución 2343 de junio 5, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo, y se establecen los indicadores de logro curriculares para la educación formal. Se construyen y presentan entonces los lineamientos de Educación

Preescolar. Su principal enfoque es desde las dimensiones del desarrollo del niño. Allí se presentan las dimensiones socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética, desde donde se ha implementado, hasta nuestros días, los indicadores de logro para la educación en este nivel.

En septiembre 11 de 1997, el decreto 2247 establece normas relativas al preescolar. En cuanto a la organización general decreta:

Artículo 1. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto

1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 2. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.
3. Transición, dirigido a los educandos de (5) años de edad.

Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 6. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional.

Artículo 7. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Pre jardín y Jardín.

Artículo 8. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

Artículo 9. Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos: 1. Registro civil de nacimiento del educando. 2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

Artículo 10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas.

En cuanto a las orientaciones curriculares, este mismo decreto establece:

Artículo 11. Son principios de la educación preescolar:

- a) Integralidad. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;
- b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;
- c) Lúdica. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

Artículo 12. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Artículo 13. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.

2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.

3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.

4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.

5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.

6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.

7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.

8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

Artículo 14. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;

b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;

c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.

Artículo 15. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son

Artículo 16. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el

Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Artículo 17. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.

Artículo 20. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

Artículo 21. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

TEXTO CONCILIADO DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 159 DE 2012
SENADO, 201 DE 2012 CÁMARA

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

3.2. MARCO CONCEPTUAL O ENFOQUE DISCIPLINAR

MARCO TEÓRICO

Según Jacques Delors en el documento "la educación encierra un tesoro", la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

APRENDER A CONOCER, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión, para desarrollar sus capacidades y para comunicarse con los demás.

APRENDER A HACER, para poder influir sobre el propio entorno, es a partir de la observación y la experimentación que los niños son capaces de obtener e incorporar información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar.

APRENDER A VIVIR JUNTOS, para participar y cooperar con los demás y en todas las actividades humanas, y por último,

APRENDER A SER, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores, este desarrollo del ser humano que va desde el nacimiento hasta el fin de la vida, es un proceso que comienza por el conocimiento de sí mismo, a través de las relaciones con los demás, de la individualización en la socialización. Por supuesto estas cuatro vías de saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

Enfoque del grado:

El trabajo del nivel preescolar estará enfocado a partir de la actividad vital del niño, como protagonista de su propio auto-desarrollo, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y ritmo de aprendizaje.

Además se tendrá en cuenta el niño con limitaciones o capacidades superiores manteniendo el derecho a ser diferente pero no extraño a la comunidad.

Propósitos:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción; así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

Estructura del grado:

De acuerdo al artículo 79 de la ley 115 para el nivel de preescolar no se podría hablar del plan de estudios. Simplemente, las actividades integradas desarrolladas en el proyecto pedagógico serán consideradas como el plan de estudios.

Según el artículo 1 de la ley general de educación "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes"; para lo cual es necesario considerar al individuo como un ser con múltiples dimensiones:

CONTENIDOS POR DIMENSIONES

Comprender quiénes son los niños y niñas que ingresan al nivel preescolar remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo (cognitiva, socio-afectiva, sicomotriz o corporal, comunicativa, estética o artística, comunicativa, espiritual) desde su propia individualidad. Esa

concepción le corresponde al docente, a las familias y a las personas cercanas a los niños y niñas para estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida, en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA

Procurar un adecuado desarrollo socio afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar alegría, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la posibilidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de libertad de expresión, de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de forma de relacionarse con los demás.

EL desarrollo socio afectivo en el niño juega un papel muy importante en el afianzamiento de su personalidad, auto imagen , auto concepto y autonomía esenciales para la consolidación de su subjetividad, así como las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes , niños y adultos cercanos a él, de esta forma está logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar sus emociones frente su entorno a fin de sentir y juzgar sus propias acciones y las de los demás y tomar sus propias determinaciones.

- Necesidad que el niño se adapte a la vida escolar.
- Satisfacer las necesidades básicas de afecto, seguridad y reconocimiento personal.
- Diferencias entre las conductas sociales de cada niño.
- Favorecer el manejo de la libertad individual y la conciencia grupal. □ Afianzamiento de su personalidad, auto-imagen, auto-concepto y autonomía.
- Construcción de relaciones de reciprocidad y participación.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para niños de preescolar el uso cotidiano del idioma. Su lengua materna en primera instancia, y de las primeras formas de comunicación y expresión, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tienen o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma su manera de comunicarse, enriquece su lenguaje y su expresividad.

- Expresión oral
- Conversación y escucha (adquirir hábitos como: aprender a oír, respetar a quien habla, usar el tono de voz adecuado etc.)
- Permitir que el niño socialice.
- Aumento de vocabulario (en todas estas actividades se debe aprovechar cada una de las oportunidades posibles: a la llegada a la institución educativa, durante las actividades escolares, durante el tiempo de descanso en los paseos etc.)
- Narración de cuentos: Qué se puede lograr
- Desarrollo de la capacidad de observación.
- Desarrollo de la memoria auditiva.
- Enriquecer el vocabulario
- Lograr soltura y claridad en la expresión de ideas.
- Despertar la creatividad
- Desarrollo de la capacidad de escucha.
- Aprendizaje e invención de poesías, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, canciones, rimas, expresión gestual, memoria de secuencias visuales y auditivas, imitación de sonidos, entre otros, que ayudan a: -desarrollar la memoria auditiva, a mejorar la pronunciación y entonación, enriquecer el vocabulario y despertar la creatividad.

- Presentación y creación de obras de títeres.
- Descripción de láminas
- Lenguaje escrito y gráfico:
- Garabateo libre y limitado
- Dominio del espacio: unir puntos, reteñir patrones, laberintos, coloreado, repisado.
- Manejo de la hoja: superior, inferior, derecha, izquierda, renglón.
- Comprensión de señales, imitación de sonidos, formas, figuras, gestos, realización e interpretación de secuencias codificadas.
- Escritura libre y espontánea
- Identificación de portadores de texto
- Anticipación del contenido de un texto
- Interpretación de imágenes
- Relación imagen texto
- Identificación del nombre.
- Iniciación con el lenguaje alfabético. (a, e, i, o, u.), intento de escribir de acuerdo al sonido de cada vocal.

DIMENSIÓN PSICO-MOTRIZ Ó CORPORAL

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, en la acción del niño se articula toda su afectividad sus deseos, sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización: por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

La psicomotricidad implica no sólo la competencia para realizar determinados movimientos, sino también la competencia para dirigir conscientemente dichos movimientos. Como dominio especial de la psicomotricidad está el desarrollo de las habilidades motoras básicas, a saber: Postura, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad.

- **Imagen corporal:** Es la impresión que tiene de sí mismo, tal imagen se puede inferir a partir de los dibujos que realice; es la percepción del propio cuerpo y de los sentimientos ligados a dicha percepción.
- **Esquema Corporal:** Es el que regula la posición de los músculos y de las partes del cuerpo. Conciencia global del cuerpo reconocimiento de las partes del cuerpo, reconocimiento de las diferentes posiciones de su cuerpo, orientación en el espacio utilizando el cuerpo como sistema de referencia
- **Expresión corporal:** Juegos con música, dramáticos, mímicos, expresión libre, canciones, dinámicas, juegos.
- **La lateralidad:** El niño establece la diferencia entre su lado izquierdo y derecho.
- **La direccionalidad:** Es la proyección del cuerpo hacia el mundo exterior (adelante, atrás, a un lado, al otro, arriba, abajo entre otros)
- **Equilibrio:** capacidad de mantener una posición cualquiera durante un tiempo determinado, al usar ambos lados del cuerpo, simultáneo, individual o alternadamente.
- **Coordinación Motriz:** es la armonía o sincronización para realizar cualquier tipo de movimiento.
- **Coordinación motriz gruesa:** En este movimiento intervienen grandes masas musculares: Correr, saltar, caminar, trepar, lanzar, desplazar, transportar objetos.
- Desplazamientos en todas las direcciones.
- Saltos
- Formas básicas relacionadas con la utilización de elementos: arrojar, lanzar, recibir, rodar, empujar, halar, patear.
- **Actividades pre-deportivas:** fútbol, voleibol, atletismo.
- Desarrollo del equilibrio.
- Respiración, ritmo, velocidad, relajación.

Coordinación Motriz Fina: Armonía o sincronización entre el movimiento y los músculos finos del cuerpo como: Escribir, cortar, pegar, rasgar, picar, colorear, rayar, dibujar, etc. Coordinación ocular, Coordinación Ojo- Mano, Coordinación Viso-motora.

- Grafismo y dibujo.
- Pintura
- Picado
- Recortado
- Pegado
- Modelado
- Plegado
- Coloreado
- Pintura
- Ensartado

DIMENSIÓN ESTÉTICA Ó ARTÍSTICA

Esta dimensión juega un papel fundamental en el niño (a), ya que le brinda la posibilidad de construir la capacidad de sentir, conmoverse, expresar , valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y a su entorno.

La sensibilidad se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión el placer y la creatividad que encierra un compromiso, una entrega. Es hacer caso a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, brindándole un clima de seguridad y confianza.

- Artes plásticas y dibujo: técnicas de pintura sobre papel, sobre diferentes texturas, técnicas de impresión, de collage, técnicas y experiencias de color y empleo de diversos materiales, dibujo libre y dirigido, pinturas, masas, colores, crayolas.
- Expresión Lúdica y musical: danza, iniciación musical, canción, mímica, baile.
- Arte dramático: teatro, dramatizaciones, títeres, juego de roles, imitaciones, mimos.

DIMENSIÓN COGNITIVA

El desarrollo intelectual tiene que ver fundamentalmente con ciertas formas y estructuras de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa. La utilización constructiva del lenguaje se convierte en un instrumento de formación de representaciones y relaciones, y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia

Sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales.

DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES

El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de sus personalidad, autoimagen, auto-concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, así como las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños(as) y adultos cercanos al de esta forma está logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar sus emociones frente a su entorno a fin de sentir y juzgar sus propias acciones y las de los demás y tomar sus propias determinaciones.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Desarrollo, manejo y control de los sentimientos positivos y negativos como expresiones de la personalidad y el carácter.

El desarrollo de esta dimensión en el niño (a) le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa que debe establecer y mantener viva la posibilidad de trascender (característica propia de la espiritualidad).

La espiritualidad tiene relación con: La cultura, valores, intereses, tabúes.

Aptitudes y actitudes de orden moral y religioso para satisfacer las necesidades de trascendencia. El niño (a) tiene que estar en contacto con valores, ritos, celebraciones, para que introyecte su espiritualidad.

A través del entorno y vivificando este entorno es que se introyecta la espiritualidad.

Lo trascendente en el niño(a) es el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad de ser humano.

3.3. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION PREESCOLAR

El artículo primero de la ley *General de Educación* considera la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus deberes y derechos. Es la razón por la que la propuesta del preescolar tiene un enfoque integral.

Apoya esta propuesta o plan de estudio para los fines de la Educación artículo 5° ley 115 de 1994.

ARTICULO 5o. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION PREESCOLAR

El artículo primero de la ley *General de Educación* considera la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus deberes y derechos. Es la razón por la que la propuesta del preescolar tiene un enfoque integral.

Apoya esta propuesta o plan de estudio para los fines de la Educación artículo 5° ley 115 de 1994.

ARTICULO 5o. Fines de la Educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la

participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.

11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Para el grado preescolar se tendrán en cuenta los siguientes fines del sistema educativo:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.

4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

4.1. MISION.

La Institución Educativa Villa del Sol de carácter oficial, ofrece el servicio educativo de calidad a niños (as), adolescentes y jóvenes de ambos sexos de la comunidad del barrio "Villas del Sol" del Municipio de Bello, formando integralmente personas comprometidas con su propio desarrollo, a partir de la autonomía, la responsabilidad, la creatividad, el compromiso con la excelencia y el respeto; aprovechando el conocimiento científico y tecnológico para alcanzar mejor calidad de vida.

4.2. VISION.

La Institución Educativa Villa del Sol tiene como visión la formación de una comunidad educativa con calidad humana para la convivencia social, gestora de su propio desarrollo a partir de los valores institucionales, y atendiendo a una educación integradora que genere la transformación social requerida.

4.3. PERFIL DEL ESTUDIANTE.

Se pretende formar personas integrales en la concepción y concreción de su proyecto de vida, de tal forma que contemos con:

- Niños y niñas que posean y refuercen un claro compromiso consigo mismo, con la Institución y con la sociedad de la que son parte fundamental.
- Niños y niñas que con el aporte de todos los estamentos consolide una identidad que lo motive a participar activamente en todo evento académico, social y cultural que la Institución promueva, generando el más cálido ambiente de retroalimentación y crecimiento individual y colectivo.
- Niños y niñas que aprendan y se esfuercen por ofrecer respuestas positivas ante los retos académicos que en el desarrollo del

programa que cursa se presenten, bajo los postulados de la ética y la honestidad.

4.4. PERFIL DEL EGRESADO.

- Un Ser humano que se caracterice por sus actuaciones de SER PERSONA en su autonomía y responsabilidad; por su espíritu de iniciativa y creatividad, por la valoración y respeto de sí mismo y de los demás.
- Un Ser humano con capacidad de integrarse para trabajar y decidir en equipo, con altas destrezas en el desempeño y desarrollo en todas las dimensiones del desarrollo infantil para que se le facilite el aprendizaje y el desarrollo de los procesos del pensamiento lógico y aplicar lo que se aprende en la solución de problemas y en la toma de decisiones.
- Un SER humano que se caracterice por su espíritu Ecológico y protector y por su compromiso con su entorno vital.

5. CONTEXTO SOCIAL Y DISCIPLINAR.

5.1. CONTEXTO SOCIAL.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

BARRIO: Villa del sol COMUNA: 6

FACTORES FISICOS Y ECOLOGICOS DEL ENTORNO

PARQUES: En su entorno se encuentra el parque de Goretti.

ZONAS VERDES: se cuenta con la vereda tierra- dentro

FACTORES DE RIESGO: No se observan en su entorno ninguno.

CONTAMINACIÓN DE LA ZONA : En el entorno de la Institución se presenta influencia de contaminación por ruido, ambiental y de mal manejo de basuras.

MEDIOS DE TRANSPORTE Y VÍAS. Son buenos. Por la Institución pasan varias rutas hacia diferentes lugares de la ciudad, incluso a zonas rurales como: La Unión, La China y San Félix.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

ESTRATOS ECONÓMICOS PREDOMINANTES.

Se tiene en su mayoría estrato 1 y 2.

FUENTES DE EMPLEO DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Obreros y empleados, vendedores estacionarios y ambulantes, oficios varios y trabajos ocasionales.

INGRESOS FAMILIARES PROMEDIO un salario mínimo.

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA

Analfabetas, básica primaria, primaria incompleta,

Bachilleres. Bajo porcentaje profesionales y tecnólogos.

ORGANIZACIONES DE PROMOCIÓN CULTURAL. Las manifestaciones culturales de la zona se dan a través de las instituciones educativas que se encuentran en la misma, así como los eventos y actividades programadas a nivel municipal, del núcleo educativo 0301 y las organizadas por la biblioteca de Comfenalco y la caja de compensación Comfama.

El habitante del municipio de Bello, es un ser de mente abierta y acogedora, de espíritu de trabajo, emprendedor y con sentido de superación. No es ajeno a la influencia positiva y negativa de la vida y de la cultura de la gran urbe y de los medios masivos de información social, incluida la descomposición social, los vicios y la mentalidad que ha generado la sociedad de consumo, aún el comportamiento de la vida sexual.

La Institución fue creada el 30 de octubre de 2002, mediante resolución número 15167, y es producto de la fusión de la Escuela Cándido Leguizamo, creada mediante ordenanza número 21 del 28 de noviembre de 1959 y la Escuela Villa del Sol, creada mediante resolución 0793 del 21 de marzo de 1990, haciéndose la reconversión a colegio mediante resolución 001 de 11 de febrero 1999. A partir del 22 de Enero del 2003, se nombró como rectora a la especialista Rosa María Madrid Molina con CC. 21.673.748 de Girardota, con grado 13 en el escalafón docente.

Actualmente se desempeña como rectora de la Institución la especialista María Olga García Salazar, identificada con CC. 32.478.372

En la actualidad contamos con una población de 1800 alumnos aproximadamente, entre transición, básica primara, básica secundaria y media básica.

SÍMBOLOS

- BANDERA

Compuesta por tres franjas iguales. : La superior blanca, la del centro amarilla y la inferior azul.

La franja blanca que simboliza: la pureza del alma de nuestros estudiantes

La franja amarilla que simboliza: la luz radiante del sol, y nombre de nuestro cerro tutelar EL CERRO QUITASOL

La franja azul que simboliza: la tranquilidad del ambiente en nuestra institución.

- EL LEMA: "CALIDAD HUMANA PARA LA CONVIVENCIA SOCIAL"
- EL HIMNO :

El himno fue compuesto por una docente de la institución educativa.

Letra: licenciada Diana Lucia Barrera Arroyave.

Música: Carlos Arturo Estrada Ardila.

CORO

Villa del sol, nuestra casa

Villa del sol, nuestro hogar

Villa del sol, democracia

Convivencia social por la paz.

ESTROFA I

Cantemos con fervor a nuestra escuela

Donde late con fuerza el corazón

Con participación tolerancia y amor.

En Bello brillara, de alegría el astro sol.

ESTROFA II

Juntemos nuestras manos en un canto.

Que vibren nuestras almas de emoción.

Con solidaridad, saber y decisión

Nos señala el camino el majestuoso Quitasol.

REPITE CORO.

ESTROFA III

Icemos la bandera en nuestras manos

Que se acaben los odios y el rencor.

Los libros nos darán gran imaginación.

La ciencia nos promete un mañana mejor.

ESTROFA IV.

Seremos el futuro de la patria.

Respeto y convivencia: La Misión.

La familia es razón de nuestra formación.

Los niños Bellanitas, corazón de la nación.

Se repite coro.

DIAGNÓSTICO DEL GRADO TRANSICION

Los estudiantes del grado transición de la Institución Educativa Villa del Sol son niños de 4-5 años y provienen de estratos 1, 2 muchos de los cuales pertenecen al SISBEN 1, 2

Las condiciones económicas no son las mejores, tienen bajos niveles de escolaridad y pocas oportunidades de toda índole por su misma situación socioeconómica en la que viven. Un alto porcentaje de estudiantes no tiene un núcleo familiar bien conformado, motivo por el cual viven con tíos, abuelos y en otros casos son cuidados por otras personas, ya que la madre tiene que trabajar por ser cabeza de familia, lo que influye negativamente en la adquisición de normas y el establecimiento de figuras de apego, generando en

ellos ambivalencia, conflictos en sus relaciones interpersonales e inestabilidad emocional. Hay niños con buen acompañamiento de sus padres y otros a los que les hace falta mayor cuidado y orientación en el desarrollo de las actividades académicas de sus hijos.

Para acceder a la institución deben venir acompañados por su acudiente o persona encargada, con la cual la educadora tiene contacto diariamente.

La institución ofrece a los educandos los espacios físicos adecuados para las actividades académicas, para las actividades deportivas y descansos tenemos dos patios, pero para las actividades lúdicas y recreativas presenta grandes falencias.

Se cuenta con materiales didácticos, medios audiovisuales e implementos deportivos para las prácticas pedagógicas.

Otra fortaleza es el suministro del refrigerio escolar para los niños. En términos generales los estudiantes tienen las condiciones mínimas para acceder, permanecer, y avanzar en su proceso formativo y poder entregar así a la sociedad un ser humano autónomo, crítico y transformador en todos los campos de la formación humana.

En el proceso de aprendizaje, son varios los factores que intervienen desde fuera, los cuales deben tenerse en cuenta para el logro de los objetivos educativos.

El entorno es determinante, la familia y el medio social influyen profundamente. La escuela y la familia interactúan e instauran conocimientos, hábitos y habilidades que se complementan mutuamente, pues los conocimientos adquiridos en la escuela son reforzados en la familia.

Los alumnos de la Institución poca veces tienen una figura como referente, la mayoría de las veces el profesor es la única persona quien establece normas, valores, y quien determina directrices y estímulos para la construcción de un proyecto de vida.

Lo anterior evidencia la necesidad de que los docentes trabajen hacia el rescate de la familia como valor fundamental para el desarrollo social y moral del ser humano.

Los problemas familiares, económicos y sociales inciden en el aprendizaje, observándose falta de concentración, desmotivación por el estudio, rebeldía, inasistencia, lo que dificulta el aprendizaje.

DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

Historia y desarrollo del barrio. Los predios que hoy ocupa la urbanización, eran propiedad del señor Raúl Zapata Lotero y su familia, quienes vendieron a la constructora de obras, la firma MUROS Y LOZAS y a la corporación DAVIVIENDA.

En 1988 se inició la construcción de 1460 casa tipo bifamiliar en bloques (manzanas) de 84 casas, 2 vías de acceso y vías peatonales con antejardín.

Cada vivienda tiene un área aproximadamente de 64 metros cuadrados, presentando un promedio de 5 habitaciones por familia y un total general de 8.300 habitantes, cuenta con dos placas deportivas en buen estado y un parque de recreación infantil (Goretti). Todas las viviendas poseen los servicios públicos de las empresas públicas de Medellín.

Utilización del tiempo libre en la comunidad

Fútbol, trote, basquetbol, televisión, videos, videojuegos, juegos de mesa.

Sitios de recreación

Número de placas deportivas 2 en buen estado.

Número de parques infantiles 1 en buen estado.

Hay personas capacitadas en danzas, música, recreación, cerámica y otras.

Tradiciones

- Desfile ecológico en junio.
- Desfile de la Antioqueñidad en agosto.

- Reinado comunal y Fiestas de la raza en octubre

Organización de grupos

- Junta de acción comunal
- Asociación de padres de familia

5.2. CONTEXTO DISCIPLINAR.

El grado de Transición del nivel Preescolar, surge en el marco del desarrollo que en el país han venido teniendo, por un lado las políticas educativas y, por el otro las políticas orientadas a la protección de la primera infancia.

El municipio ha presentado en los últimos años un progresivo avance en la atención a la niñez, cabe destacar:

- La creación de la secretaría de familia y bienestar social y la subdirección de Infancia y adolescencia.
- La continuidad de los restaurantes escolares en las I.E.
- . La capacitación de docentes y madres comunitarias en diferentes áreas.

las docentes de transición en nuestra institución tenemos el compromiso y responsabilidad de iniciar y mantener procesos de investigación y acción permanentes que se complementen y giren alrededor del aprender a ser, seres humanos CRITICOS, AUTONOMOS Y TRANSFORMADORES en lo individual y en lo colectivo. Estos procesos requerirán del liderazgo y participación de todos los miembros de la comunidad educativa ya que sus actitudes y acciones se constituyen en modelos de aprendizaje para los niños(as), que inciden en el desarrollo de su personalidad y determinan modos y formas de relacionarse consigo mismos, con los demás y con el mundo que les rodea.

Para el contexto disciplinar deben tenerse en cuenta las siguientes fundamentaciones:

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El trabajo en el nivel de transición se fundamenta en las metodologías activas, donde el aprendizaje significativo y cooperativo son el eje dinamizador del proceso de aprendizaje, el cual es utilizado en todas las dimensiones del desarrollo humano, propiciando un ambiente favorable que permita aportar y confrontar situaciones, teniendo en cuenta los intereses , necesidades y conocimientos previos de los niños(as), para que sean agentes protagonistas en la formación del nuevo maestro capaz de orientar y generar la participación y la creatividad¹¹

FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

La nueva proyección en el nivel de transición, establece sus bases epistemológicas haciendo referencia a las prácticas discursivas con una perspectiva de análisis. La Epistemología en nuestro que hacer educativo, se hace presente en la medida que es transformadora, que no está basada en una mera interpretación del mundo, orientadas hacia la formulación de respuestas positivas que ayudan a satisfacer las necesidades humanas, cuyos objetivos se expresan teniendo en cuenta la crítica social ajustada a las normas concretas de la vida individual y colectiva, reconociendo los avances de la civilización moderna.

Con ello se plantean los fines que indican la vía a lo largo de la cual debe desarrollarse la acción educativa. Es así como la epistemología permite plantear los contenidos, los métodos, la organización del sistema educativo, como filosofía que orienta y sirve de base teórico- práctica.

FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA

A partir del nivel de transición se pretende la formación de un futuro hombre con proyección social, a través del concepto que existe entre el deber ser de la sociedad y el para qué de la educación; se busca formar en los niños mentes despiertas, activas y participativas a través de las diferentes áreas del saber, en las cuales se pretende la máxima exploración y ejecución de sus potencialidades físicas, psicológicas, intelectuales y sociológicas, contempladas

en las dimensiones del desarrollo humano, para formar estudiantes con un perfil sujeto a la autocrítica de su entorno familiar, escolar y social.

Con esto se pretende proyectar tareas de apertura al descubrimiento, la clarificación de las verdaderas intenciones que encierran los fines con bases ideológicas posibles y reales.

FUNDAMENTACIÓN SOCIOLOGICA

El objetivo fundamental en el proceso de aprendizaje en el nivel preescolar del grado transición, es que el educador realice su papel como verdadero agente dinamizador y orientador del proceso, que suscite y promueva el ejercicio de su praxis pedagógica, cuya tarea radica en la confrontación personal con los hechos y las ideas, incorporando en su quehacer, fines alcanzables, perfiles académicos y humanísticos que se proyecten en los educandos, para que ellos en la adquisición de dichos saberes, obtengan las bases para una vida plena y justamente estructurada, que responda efectivamente a las necesidades de la vida moderna y a las condiciones de vida favorable para la sociedad en constante cambio.

PILARES DEL CONOCIMIENTO COMO BASE DE LAS COMPETENCIAS DEL FUTURO CONSTRUIDAS EN EL PRESENTE.

Jacques Delors propone superar los sistemas educativos formales que únicamente dan prioridad a la adquisición de conocimientos, hacia la concepción de la educación como un TODO en la que se propenda por otras formas de aprendizaje que giran alrededor de los procesos que nos definen como seres humanos. Por ello propone cuatro aprendizajes fundamentales como pilares del conocimiento.

- Aprender a conocer: implica necesariamente aprender a aprender ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento, como instrumentos para comprender.
- Aprender a hacer: requiere de unas cualidades humanas subjetivas innatas o adquiridas, que corresponden al establecimiento de relaciones estables y eficaces entre las personas que les permite influir sobre su propio entorno y en la que reviste importancia la adquisición de información como actividad.

- Aprender a vivir juntos y aprender a vivir con los demás: requiere partir del reconocimiento de sí mismo, "quién soy" como persona o como institución, para poder realmente ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

- Aprender a ser: requiere que todos los seres humanos estén en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo, crítico y de elaborar un juicio propio para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

LA EDUCACION PREESCOLAR EN Y DESDE EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI.

Identificar inicialmente el contexto étnico, cultural y geográfico posibilita definir la particularidad individual y colectiva de la población específica con la que se hará el análisis.

Ubicar cuándo, por qué y para qué se creó la institución educativa en esa comunidad, qué crisis relevantes se han generado, cómo y quiénes han participado para superar o afrontar las dificultades y los retos.

La significación, el sentido y las implicaciones que tiene para la comunidad, la familia y la institución, en el nivel de preescolar, son:

- Informe de la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, precedida por Jacques Delors. Santillana, ediciones UNESCO.13
- Las expectativas de lo que esperan lograr con la educación cada uno de los docentes. Los deseos y esperanzas.
- La articulación en la práctica institucional.
- El sentido, significado y compromiso del rol individual y colectivo.
- El conocimiento, entendimiento y comprensión que se tiene de las pautas de crianza, las concepciones del desarrollo y del aprendizaje, la formación conceptual y la significación.

6.0. OBJETO DEL CONOCIMIENTO.

El término "objeto de conocimiento" en la pedagogía actualmente se encuentra estrechamente ligado con los conceptos de formación y desarrollo.

Gadamer define la formación "como el proceso por el que se adquiere cultura: como el modo específicamente humano de dar forma a las disposiciones y capacidades naturales del hombre" En su artículo, "Conceptos básicos del Humanismo", refiriéndose a Hegel, expresa que "la esencia general de la formación humana es convertirse en un ser espiritual "

Autores como Vigotsky, Bruner y Berstein con sus propuestas de la imaginación y el lenguaje abordan el desarrollo humano como "un proceso de construcción referido siempre al sentido que el hombre le da a su mundo y que se da a sí mismo como individuo y como sociedad".

Por ello lo educativo surge de una comprensión profunda del ser humano, comprensión que define los criterios y finalidades mediante los cuales se asume la función de formar y desarrollar las nuevas generaciones.

En la educación integral se estructura un proceso de formación, teniendo en cuenta el desarrollo, donde se concibe al ser humano como totalidad que exige ser atendido en todas sus dimensiones.

Este planteamiento es tenido en cuenta para el nivel de preescolar, donde el objeto de conocimiento está enfocado a los cuatro aprendizajes que se citan en los Lineamientos curriculares, expedidos por el Ministerio de educación Nacional, con base en el decreto 2247 de 1997:

Aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, y, por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

6.1. Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

6.2. Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido.

Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor, que los niños son capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar. Y pueden hacerlo, gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos y elementos del entorno, con los otros niños y con los adultos.

6.3. Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de

interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan prepararse para tratar y solucionar conflictos.

En este sentido la educación tiene una doble misión: de un lado, el descubrimiento del otro, que enseña sobre la diversidad de la especie humana y contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas, las diferencias y la interdependencia entre todos los seres humanos. El descubrimiento del otro pasa forzosamente por el conocimiento de uno mismo, para saber quién es; sólo así se podrá realmente poner en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

6.4. Aprender a ser

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. "El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños".

Este desarrollo del ser humano que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo, a través de las relaciones con los demás; de la individualización en la socialización.

Sobra decir que estos pilares no pueden limitarse a una etapa de la vida o a un sólo lugar. Es necesario replantear los tiempos y los ámbitos de la educación - familia, escuela, comunidad, medios masivos-para que se complementen y articulen entre sí, con el fin de que cada persona, durante toda su vida, pueda aprovechar al máximo el contexto en constante enriquecimiento.

7. ESTANDARES Y COMPETENCIAS

Competencias básicas en el grado de transición

Las competencias se han agrupado en campos de aprendizaje para facilitar la identificación de los propósitos educativos. De esta forma, se facilita la labor docente y se comprende el aspecto que requiere atención en cada una de ellas. Las competencias comunicativas, en matemática, ciencias sociales y naturales, y la visión del ser humano como ser estético, corporal y tecnológico, pretenden la incorporación del sujeto a la vida social y su intervención e interrelación para continuar su aprendizaje y relación con el entorno. Por tanto, pensar en competencias en las áreas, es pensar en el desarrollo y potencialidades, en lo cognitivo, lo afectivo, lo social y la necesidad de influir y ser parte del medio. Se entrelazan con el pensamiento matemático y el lenguaje, la formación ciudadana, el cuidado del entorno y los demás propósitos de cada uno de los campos de conocimiento.

Competencia comunicativa

La competencia comunicativa está dirigida a expresar conocimientos, valoraciones e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. A través de la comunicación, se establecen contacto con el medio. Cuantas más formas de comunicación conozcan los estudiantes, mejores serán sus posibilidades de expresión y comprensión. En transición se ejerce un importante papel, ampliando las experiencias infantiles, y fomentando intercambios comunicativos con los pares y los adultos.

Competencia corporal

El movimiento se da a partir de la participación e integración indivisible de las áreas psicoafectiva, psicomotriz y cognitiva. A partir de ellas se desarrollan el tono, equilibrio, control y disociación, y la rapidez y precisión en los movimientos. Así mismo, por medio de la experimentación de sensaciones, descubrimiento y uso de los múltiples lenguajes (corporal, musical, gráfico,

plástico, entre otros) para expresar y representar el mundo, los estudiantes identifican el esquema e imagen corporal, toman conciencia, organizan su lateralidad y estructuran la relación espacio-tiempo y ritmo.

Competencias en Estética

Brinda la posibilidad de construir las habilidades humanas de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y a su entorno. Este es un proceso orientado, sistemático, que influye sobre la personalidad infantil, con el propósito de desarrollar, no solamente las capacidades para apreciar la belleza del mundo, del arte, sino también para crearla. En el proceso de la educación estética es necesario desarrollar la percepción, la sensibilidad y las ideas estéticas, las capacidades artístico creadoras, y formar las bases del gusto artístico.

Competencias en Ciencias sociales

Es preciso que los niños se reconozcan y valoren como seres individuales, que pertenecen a un grupo primario llamado familia, a un contexto, a una historia, a grupos sociales y geográficos particulares, con manifestaciones, costumbres y tradiciones y culturas diferentes. Este reconocimiento es el punto de partida de una gran trayectoria en la que los niños, a partir de unos conocimientos y la comprensión sobre los fenómenos sociales y culturales de su realidad, posteriormente pondrán en escena propuestas y acciones que les harán partícipes de proyectos comunes. Son las oportunidades y posibilidades de interacciones con sus pares, con su entorno y con las producciones de la cultura, las que permiten el acceso, facilitan y estimulan la comprensión y el deseo de pertenecer a los diferentes grupos sociales.

Competencia en Matemáticas

" El desarrollo lógico matemático no se da exclusivamente en el ámbito de las matemáticas. El desarrollo en este campo implica el establecimiento de

relaciones entre los objetos y la capacidad de operar con ellos. Durante la educación en transición se forman esquemas mentales que propician el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su avance hacia formas más complejas de pensamiento que permiten comprender el mundo en general, y los problemas matemáticos en particular. Coll (1983) explica cómo a los esquemas de acción iniciales en la infancia les siguen, alrededor de los dos años de edad, las primeras estructuras intelectuales que permiten una estructuración del tiempo, del espacio y de causalidad del universo práctico que les rodea. El grado de transición es muy importante en el desarrollo del pensamiento lógico matemático, pues es a partir de las acciones infantiles sobre el propio cuerpo y sobre los objetos en relación con él, que se sientan las bases para establecer otras relaciones más complejas, en las que el sujeto no es necesariamente el punto de referencia. Es en transición donde se deben propiciar actividades tendientes al desarrollo de las nociones de tiempo, espacio, causalidad, cantidad y clase. Lo importante de estas no es su manejo nominal, sino su uso para establecer relaciones. Como también deben adquirir la noción de que los objetos pueden estar cerca o lejos, a la derecha o a la izquierda, arriba o abajo, primero tomando como punto de referencia su propio cuerpo, y luego estableciendo estas relaciones por la posición relativa de los objetos entre sí. No obstante el dominio y apropiación de estas nociones, la importancia radica en la aplicación o uso de ellas en la solución o explicación de problemas de su entorno.

La noción de cantidad debe estar relacionada con la cardinalidad y con las medidas. A su vez, la noción de clase implica el reconocimiento de los objetos como pertenecientes a un grupo, según características determinadas. A este reconocimiento de clases le precede la capacidad de agrupar objetos según características determinadas.

Competencia en Ciencias Naturales

Los contextos de aprendizaje en esta competencia se enmarcan dentro de los ejes de desarrollo infantil: la función simbólica, el pensamiento lógico y

espacial, y el pensamiento causal experimental. Estos ejes forman un todo; las relaciones que se establecen entre la actividad simbólica (imitación, imagen mental, juego simbólico, dibujo y lenguaje) y el pensamiento lógico y causal, se revierten como vasos comunicantes y provocan, al final, un desarrollo en el pensamiento. Es importante fomentar la participación en acciones puntuales para la comprensión, valoración e intervención de las problemáticas de su mundo natural.

El uso de la tecnología y algunas páginas virtuales como: Paint, Kid Pix, animalec, insectarium.com, cajamagica.net, primera escuela.com, ciencia para niños.com, que contienen una gran variedad de actividades sirven para apoyar el trabajo docente con las ciencias naturales.

La competencia tecnológica

Comprende el conocimiento y dominio de los dispositivos del mundo digital. Aprender a manejar el computador, el celular, y demás medios audiovisuales es un poderoso recurso para fomentar la motivación para el juego y el aprendizaje, así como para familiarizarse y expresar lo que sienten mediante el uso de diferentes lenguajes.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

Son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

GRUPOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS:

CONVIVENCIA Y PAZ: Se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano.

PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEMOCRÁTICA: Se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad.

PLURALIDAD, IDENTIDAD Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS:

Parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás.

Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución.

TIPOS DE COMPETENCIAS CIUDADANAS:

Así como para la formación ciudadana requerimos de ciertos conocimientos específicos, también necesitamos ejercitar competencias **COGNITIVAS, EMOCIONALES, COMUNICATIVAS E INTEGRADORAS.**

COMPETENCIAS LABORALES- EMPRENDIMIENTO

Las **C.L.G.** surgen de la necesidad de valorar el conjunto de los conocimientos apropiados (saber), las habilidades y destrezas (saber hacer) de una persona y de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones problemáticas y así desenvolverse en el mundo. Además es importante valorar la disposición con la que actúa, es decir, apreciación del componente actitudinal y valorativo (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción.

También las **C.L.G.** son el punto de encuentro entre los sectores Educativo y Productivo. El desarrollo integral de un estudiante debe atender todas sus dimensiones, de ahí que en la actualidad las instituciones educativas estén trabajando en la formación y evaluación de competencias de tres tipos:

- Competencias básicas (relacionadas con el lenguaje, las matemáticas y las ciencias).
- Competencias ciudadanas (referidas a la capacidad de actuar en sociedad).
- Competencias laborales (necesarias para actuar como ser productivo).

Las competencias laborales generales (**CLG**) han sido identificadas así: Intelectuales (manejo y capacidad de la comunicación, toma de decisiones, solución de problemas), personales (dominio personal), interpersonales

(orientación al servicio, trabajo en equipo, manejo de conflictos), organizacionales (manejo de la información y la tecnología, manejo de los recursos), empresariales (generación de empresa).

LA INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS

La integración de las áreas a partir de los intereses del niño, hace que todo aprendizaje se vuelva significativo. Se trata de integrar a la enseñanza, el interés general del grupo, procurando evitar que los conocimientos se presten de manera paralela y atomizada. Lo que se busca desde un comienzo es que el niño advierta la profunda interrelación existente entre los diversos fenómenos sean estos físicos o sociales, y también que el tiempo se maneje de una manera flexible y no existan horarios rígidos que limiten el desarrollo de las actividades.

PLAN INTEGRADO DE LAS COMPETENCIAS Y LAS DIMENSIONES

CONTENIDOS POR PERIODOS COMPETENCIAS MATEMATICAS

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> - Memorización de canciones y poesías nombre de compañeros y profesora. -Colores primarios Formas: círculo, cuadrado, triángulo -Tamaño: grande, mediano, pequeño. -Concepto: largo, corto -Texturas: liso, rugoso, áspero, suave 	<ul style="list-style-type: none"> -Colores secundarios -Dimensión: ancho-angosto, grueso-delgado, alto-bajo -números: 1, 2, 3, 4,5. Formas: rectángulo, rombo, ovalo. -Noción espacial: dentro, fuera, adelante, atrás, en medio de, detrás de, Al lado de, izquierda, encima de- debajo. -Peso: pesado, liviano. 	<ul style="list-style-type: none"> -Colores neutros -Números ordinales del primero al quinto. -Cantidad y simbolización de 6,7,8,9, -Correspondencia del número con la cantidad. -La decena. -Comparación de conjuntos: iguales, más y menos elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad y simbolización del 15 al 20. -Refuerzo de figuras iguales y diferentes -operaciones matemáticas Básicas(suma-resta) -Simetría. -Figura y fondo -Clases de líneas: abiertas, cerradas, curva, recta, vertical,

<p>-Noción espacial: cerca-lejos, arriba. abajo</p> <p>-Temperatura: frío, caliente, tibio.</p> <p>-Noción de conjunto: conjuntos de muchos, pocos, ninguno y un elemento.</p> <p>-Normas y reglamento en la sala de sistemas El computador y sus partes.</p> <p>-Lateralidad: derecha e izquierda</p> <p>-Noción temporo espacial: hoy, ayer, mañana.</p>	<p>- Seriación</p> <p>-Noción Espacio temporal: antes, ahora, después, primero, último, pasado, presente.</p> <p>-Figuras Geométricas: ovalo</p> <p>-Clases de conjunto: lleno, vacío y unitario.</p> <p>-Relación de pertenencia y no pertenencia.</p> <p>-Correspondencia entre conjuntos.</p> <p>-Cantidad de uno a cinco.</p> <p>-Simbolización de uno a cinco.</p> <p>-Correspondencia del número con la cantidad.</p>	<p>-Noción temporo espacial: hace mucho, hace poco, antes, después.</p> <p>-Manejo del mouse</p>	<p>horizontal, espiral.</p> <p>-Adición.</p> <p>-Laberintos.</p> <p>:</p>
--	---	--	---

CONTENIDOS POR PERIODOS

COMPETENCIA COMUNICATIVA

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<ul style="list-style-type: none"> -Producción de textos escritos. -Lectura de imágenes. -Lectura de cuentos relacionados con el proyecto. -Escuchar narraciones sin interrumpir. -Visualización del nombre. -Narración de textos (cuentos). -Pronunciación de nombres, objetos, animales. -Conversar en grupos acerca del proyecto. -Ejecutar órdenes sencillas. -Descripción de láminas y ambientes. -Memorizar y expresar el significado de las rimas, adivinanzas y poesía 	<ul style="list-style-type: none"> -Asociación de palabras con la figura. -Escucha y narración de diferentes clases de textos. -Producción de textos en forma escrita. -Diálogos alusivos a las enseñanzas que transmiten los cuentos. -Lenguaje textual. -Memorizar y expresar el significado de las rimas, adivinanzas y cantos. -vocales a, e,i. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observar videos. -Interpretación de pictogramas. -Plasmar escrituras Espontáneas. -Crear la propia versión de cuentos, fábulas. -Ordenar historias. -Realizar juegos de asociación de dibujos con palabras. -Memorizar y expresar el significado de las rimas, adivinanzas y cantos. Trabalenguas -vocales o,u 	<ul style="list-style-type: none"> -Producción de textos orales y escritos. -Lectura y escritura de palabras según los proyectos. -Letras que suben del renglón. -Escritura del nombre. -Letras que bajan del renglón. -Letras que están sobre el renglón. -Reconocer y diferenciar auditiva y visualmente fonemas iniciales y finales. --Memorizar y expresar el significado de las rimas, adivinanzas y cantos. -Juego de roles -Escritura de las letras del abecedario mayúsculo y minúsculo.

CONTENIDOS POR PERIODOS

COMPETENCIA CIUDADANA

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
<p>Normas de cortesía: saludar, despedirse</p> <p>Pedir el favor</p> <p>Dar las gracias</p> <p>-Juegos y actividades de presentación y de bienvenida.</p> <p>-Mi colegio</p> <p>-Normas de Orden y aseo</p> <p>Charlas sobre el amor</p> <p>A Dios</p> <p>-oración al Amigo Jesús</p> <p>-valor de la amistad-respeto</p> <p>Mi cuerpo es un tesoro.</p> <p>-Mis emociones</p>	<p>-Relaciones de convivencia y afecto con la familia y vecinos</p> <p>La familia nos ayudamos</p> <p>-valoremos el trabajo en familia y comunidad</p> <p>-valoremos la sinceridad, honestidad</p> <p>-el amor de Dios se manifiesta de muchas maneras</p> <p>-La familia</p> <p>-Reconocimiento de su nombre</p> <p>Que me gustaría ser</p> <p>Juego de roles</p>	<p>-Mi barrio</p> <p>-Mi municipio</p> <p>-Mi país</p> <p>-La bandera De Colombia</p> <p>Y el himno</p> <p>-símbolos de mi Municipio.</p> <p>-las tradiciones</p> <p>-los mitos de mi región</p> <p>-lo bonito de mi ciudad</p> <p>-escrituras espontaneas</p> <p>-collages con recortes</p> <p>-comunico mis emociones con el baile</p> <p>-dramatización</p> <p>Tolerancia</p> <p>-derechos de los niños</p> <p>-construyo mis escrituras</p> <p>día del amor y la amistad</p>	<p>-Comportamiento de solidaridad</p> <p>Con los compañeros</p> <p>-Valoro reconozco</p> <p>La naturaleza</p> <p>-Respeto y cuido la naturaleza</p> <p>-Campañas de aseo y cuidado del entorno--</p> <p>resolución de conflictos en los juegos</p> <p>-la práctica de normas establecidas</p> <p>-compartir elementos de juego</p> <p>Rondas</p> <p>-trabalenguas</p> <p>-composición</p> <p>-la navidad un momento especial</p> <p>La navidad que siento-que quiero-</p>

COMPETENCIA CIENTIFICA

CONTENIDOS POR PERIODOS

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	CUARTO PERIODO
Recorrido por las dependencias del colegio Dialogo me gusta el colegio Dibujar el colegio Dialogo mi cuerpo es un tesoro Clasificar los objetos por color Juegos Cantos Experimentar sabores-olores-texturas Cómo me forme? Canto de motivación	Clasificar por tamaño construir una casa con material de desecho ¿Cómo es mi casa? Construyo el teléfono Juego de roles Quién vive conmigo? Agrupar por color Juegos con los colores Cuentos Cantos de motivación	Clasificar por forma-tamaño Juegos Canciones Juego la cámara escondida Fono mímica Investigar tradiciones de mi región Organizar feria de la ciencia y la creatividad Dramatizar cuentos	¿Me gustaría estudiar? Animales en vía de extinción. La germinación La navidad es amor y alegría Compartir la lonchera Cuentos Preparación de una ensalada de frutas

8. INDICADORES DE DESEMPEÑO

DIMENSIÓN CORPORAL:

- Reconoce las partes de su cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- Relaciona su corporalidad con la del otro y lo acepta en sus semejanzas y diferencias.
- Controla a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo y realiza actividades que implican coordinación motriz fina y gruesa.
- Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y la refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.
- Se orienta en el espacio y ubica diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo.
- Aplica esa orientación a situaciones de la vida diaria.
- Expresa y representa corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias de su entorno.
- Participa, se integra y coopera en actividades lúdicas en forma creativa, de acuerdo con su edad.
- Tiene hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

DIMENSIÓN COGNITIVA:

- Identifica características de los objetos, los clasifica y los ordena de acuerdo con distintos criterios.
- Compara pequeñas colecciones de objetos, establece relaciones tales como "hay más que...", "hay menos que", "hay tantos como...".
- Establece relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno.

- Muestra curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.
- Utiliza de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
- Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distingue el lugar y función de los bloques de texto escrito aun sin leerlo convencionalmente.
- Relaciona conceptos nuevos con otros ya conocidos.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA:

- Comprende textos orales sencillos de diferentes contextos tales como descripciones, narraciones y textos breves.
- Formula y responde preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Hace conjeturas sencillas, previas a la comprensión de textos y de otras situaciones.
- Incorpora nuevas palabras a su vocabulario y entiende su significado.
- Desarrolla formas no convencionales de lectura y escritura y demuestra interés por ellas.
- Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos, plásticos.
- Identifica algunos medios de comunicación y, en general, producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
- Participa en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- Utiliza el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
- Disfruta con lecturas de cuentos y poesías y se apropia de ellos como herramientas para la expresión.

DIMENSIÓN ESTÉTICA:

- Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.

- Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
- Muestra interés y participa gozosamente en las actividades grupales.
- Participa, valora y disfruta de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de su comunidad.

DIMENSIÓN ÉTICA: (Integra las dimensiones: Socio - afectiva, Ética y Espiritual).

- Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta el hecho de ser tenido (a) en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.
- Participa, se integra y coopera en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.
- Manifiesta en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre las personas.
- Disfruta de pertenecer a un grupo, manifiesta respeto por los integrantes y goza de aceptación.
- Toma decisiones a su alcance por iniciativa propia y asume responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.
- Participa en la elaboración de normas para la convivencia y se adhiere a ellas.
- Expresa y vive sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.
- Colabora con los otros en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego.

COMPETENCIAS LABORALES (EMPRENDIMIENTO)

- Establece comunicación con otros escuchando sus ideas y expresando las propias en el momento requerido.

- Expresa las ideas y emociones propias respetando el orden de intervención y argumentándolas con hechos, datos e información relacionada.
- Selecciona la solución, acción o estrategia para una situación dada, con base en sus conocimientos y da alternativas en el momento requerido.
- Resuelve situaciones dadas de acuerdo con información dada
- Implementa soluciones a problemas identificados de acuerdo con planes de acción sugeridos.
- Actúa adecuada y asertivamente en un espacio productivo, aportando sus talentos y desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamiento social y universalmente aceptados.
- Reconoce las propias fortalezas y debilidades.
- Define un proyecto de vida y las acciones necesarias para alcanzarlo.
- Maneja las emociones propias en una situación dada.
- Actúa de forma autónoma y responsable en una situación dada.
- Capacidad de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo y pro actividad en las relaciones interpersonales en un espacio productivo.
- Identifica las necesidades diferenciales y requerimientos de los otros.
- Trabaja en coordinación con otros según acuerdos y metas establecidos para lograr un objetivo compartido.
- Asume roles y responsabilidades de acuerdo con los requerimientos y acuerdos del grupo.
- Cooperar en el desarrollo del trabajo del equipo teniendo en cuenta las metas y resultados propuestos.
- Resuelve las diferencias y dificultades de un grupo de manera cooperativa y estableciendo consensos y acuerdos:
- Maneja los recursos disponibles en las diferentes actividades según los parámetros establecidos.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

- Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo.

- Rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón
- Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras cosas que hay entre las demás personas y yo.
- Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.
- Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana.
- Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos
- Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente
- Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen, o cuándo me aceptan.
- Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo
- Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo
- Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar.
- Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase.
- Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso sin agredir
- Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo
- Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas
- Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir
- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.

- Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno conmigo y con otras personas.
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.
- Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra
- Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos
- Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.
- Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato

COMPETENCIAS VIALES

- Desarrollo un pensamiento operacional y global.
- Identifico colores del semáforo y señales básicas.
- Ubico lugares donde habitualmente me moviliza.
- Sigo indicaciones para moverme ampliando la visión.
- Atiendo indicaciones de movilidad: derecha, izquierda, adelante, atrás.
- Acepto normas visuales o auditivas para desplazarse.
- Agrupo materiales de señales de tránsito de acuerdo a similitudes.
- Participo en juegos comunitarios de movimientos acordados.
- Comparto reglas de juego sencillas.
- Disfruto haciendo preguntas significativas y escucho explicaciones.
- me identifico con las realidades valoradas socialmente.
- Expreso mis sentimientos frente a comportamientos.
- Valoro el reconocimiento de mis realizaciones y logros.
- Acepto normas establecidas para los juegos.

LA COMPETENCIA TECNOLÓGICA

- Aprendo a manejar el computador, el celular, y demás medios audiovisuales.
- Muestro motivación para el juego y el aprendizaje en el computador y los videojuegos.
- Me familiarizo con el computador y se encenderlo y apagarlo.
- Utilizo adecuadamente el ratón y el teclado.
- Reconozco las letras y los números en el teclado.
- Reconozco algunos iconos de la pantalla.
- Utilizo algunos programas como Word, paint u otros.
- Reconozco el computador como un elemento básico en la vida cotidiana, en la institución y en la casa.

9. MODELO PEDAGOGICO

En la Institución Educativa Villa Del Sol, adoptamos el modelo pedagógico constructivista, aunque rescatamos algunos aportes importantes de otros modelos que pueden ser funcionales en nuestro método de enseñanza.

En la pedagogía constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Esta construcción que se realiza todos los días y en casi todos los contextos de la vida, depende sobre todo de dos aspectos:

De la representación inicial que se tiene de la nueva información.

De la actividad externa o interna que se desarrolla al respecto.

En definitiva, todo aprendizaje constructivo supone una construcción que se realiza a través de un proceso mental que conlleva a la adquisición de un conocimiento nuevo. Pero en este proceso no es solo el nuevo conocimiento que se ha adquirido, sino, sobre todo la posibilidad de construirlo y adquirir una nueva competencia que le permitirá generalizar, es decir, aplicar lo ya conocido a una situación nueva.

El Modelo Constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget)

Cuando esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky)

Cuando es significativo para el sujeto (Ausubel)

CONCEPCIÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTIVISMO:

De Vygotsky ha significado que ya el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora la importancia de la

interacción social en el aprendizaje. Se ha comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.

CONCEPCIÓN PSICOLÓGICA DEL CONSTRUCTIVISMO:

El constructivismo tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje, por lo tanto, según TAMA (1986) el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:

1. Enseñarle a pensar: Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.
2. Enseñarle sobre el pensar: Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.
3. Enseñarle sobre la base del pensar: Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

CONCEPCIÓN FILOSÓFICA DEL CONSTRUCTIVISMO:

El constructivismo plantea que nuestro mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras "operaciones mentales (Piaget).

Esta posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial.

Plantea que lo que el ser humano es, es esencialmente producto de su capacidad para adquirir conocimientos que les han permitido anticipar, explicar y controlar muchas cosas.

REPRESENTANTES:

En esta pedagogía se destacan los siguientes representantes:

MARIA MONTESSORI

1870-1952. Fue una educadora, científica, médica, psiquiatra, filósofa, psicóloga, devota católica, feminista y humanista italiana.

La educación desde el comienzo de la vida podría cambiar verdaderamente el presente y futuro de la sociedad. Tenemos que tener claro, eso sí, que el desarrollo del potencial humano no está determinado por nosotros. Solo podemos servir al desarrollo del niño, pues este se realiza en un espacio en el que hay leyes que rigen el funcionamiento de cada ser humano y cada desarrollo tiene que estar en armonía con todo el mundo que nos rodea y con todo el universo.

La mente de los niños posee la capacidad de adquirir conocimientos absorbiendo con su vida síquica. Lo aprenden todo inconscientemente, pasando poco a poco del inconsciente a la conciencia, avanzando por un sendero en que todo es alegría, tiene una capacidad de absorción limitada, la mente del niño es infinita.

Los períodos sensibles son períodos en los cuales los niños pueden adquirir una habilidad con mucha facilidad. Se trata de sensibilidades especiales que permiten a los niños ponerse en relación con el mundo externo de un modo excepcionalmente intenso, son pasajeras y se limitan a la adquisición de un determinado carácter.

El ambiente diseñado para fomentar su auto-aprendizaje y crecimiento. En él se desarrollan los aspectos sociales, emocionales e intelectuales y responden a las necesidades de orden y seguridad.

El rol del adulto es guiar al niño y darle a conocer el ambiente en forma respetuosa y cariñosa. Ser un observador consciente y estar en continuo aprendizaje y desarrollo personal.

El verdadero educador está al servicio del educando y, por lo tanto, debe cultivar la humildad, para caminar junto al niño, aprender de él y juntos formar comunidad.

JEAN WILLIAM FRITZ PIAGET:

1896-1980. famoso por sus aportes en el campo de la psicología evolutiva, sus estudios sobre la infancia y su teoría del desarrollo cognitivo.

Nos habla de una epistemología genética, entendiendo aquí la epistemología no como la ciencia que estudia a la ciencia, sino como la investigación de las capacidades cognitivas, éste no se refiere tanto al campo de la biología que estudia los genes, sino a la investigación de la génesis del pensar en el humano, aunque ciertamente Piaget reconoce que tal génesis del pensar tiene en gran proporción (aunque de ningún modo totalmente) patrones o patterns que derivan de los genes. Sin embargo, y es uno de los grandes descubrimientos de Piaget, el pensar se despliega desde una base genética sólo mediante estímulos socioculturales, así como también el pensar se configura por la información que el sujeto va recibiendo, información que el sujeto aprende siempre de un modo activo por más inconsciente y pasivo que parezca el procesamiento de la información. Elaboró una teoría de la inteligencia sensorio motriz que describe el desarrollo casi espontáneo de una inteligencia práctica que se sustenta en la acción (praxis -en plural: praxia-).

Es así que Piaget puede afirmar que los principios de la lógica comienzan a desarrollarse antes que el lenguaje y se generan a través de las acciones sensoriales y motrices del bebé en interacción e interrelación con el medio, especialmente con el medio sociocultural, en lo que a partir de la psicología vygotskiana podemos denominar mediación cultural.

También aporta a la teoría constructivista la concepción del aprendizaje como un proceso interno de construcción en el cual,

El individuo participa activamente, adquiriendo estructuras cada vez más complejas denominadas estadios. Descubre los estadios de desarrollo cognitivo desde la infancia a la adolescencia: Las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de los reflejos innatos, se organizan en esquemas de conducta, se internalizan como modelos de pensamiento y se desarrollan después en estructuras intelectuales complejas.

LEV VYGOTSKI:

1896-1934. Fue psicólogo judío, uno de los más destacados teóricos de la desarrollo, fundador de la Psicología histórico-cultural y claro precursor de la neuropsicología soviética de la que sería máximo exponente el médico ruso Aleksandr Lúriya. Fue descubierto y divulgado por los medios académicos del mundo occidental en la década de 1960.

Vygotsky señala que la inteligencia se desarrolla gracias a ciertos instrumentos o herramientas psicológicas que el/la niño/a encuentra en su medio ambiente (entorno), entre los que el lenguaje se considera como la herramienta fundamental. Estas herramientas amplían las habilidades mentales como la atención, memoria, concentración, etc. De esta manera, la actividad práctica en la que se involucra el/la niño/a sería interiorizada en actividades mentales cada vez más complejas gracias a las palabras, fuente de la formación conceptual. La carencia de dichas herramientas influye directamente en el nivel de pensamiento abstracto que el niño pueda alcanzar.

Parte de considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social, para él, el conocimiento es el resultado de la interacción social; en ella adquirimos consciencia de nosotros, aprendemos el uso de símbolos que nos permiten pensar en formas cada vez más complejas. Incorpora el concepto de: ZDP (zona de desarrollo próximo) o posibilidad de los individuos de aprender en el

Ambiente social a partir de la interacción con los demás. Nuestro conocimiento y la experiencia posibilitan el aprendizaje, por ello el

Desarrollo cognitivo requiere la interacción social. La herramienta psicológica más importante es el lenguaje; a través de él conocemos, nos desarrollamos, creamos nuestra realidad.

DAVID PAUL AUSUBEL

1918-2008. Fue un psicólogo y pedagogo estadounidense, una de las personalidades más importantes del constructivismo.

Creador de la teoría de la marcha. Ausubel diferencia dos tipos de aprendizajes que pueden ocurrir en el salón de clases:

1. La que se refiere al modo en que se adquiere el conocimiento.
2. La relativa a la forma en que el conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura de conocimientos o estructura cognitiva del aprendiz

Ausubel rechaza el supuesto piagetiano de que solo se entiende lo que se descubre, ya que también puede entenderse lo que se recibe.

Un maestro constructivista posee las siguientes características principales:

- Acepta e impulsa la autonomía e iniciativa del alumno
- Usa materia prima y fuentes primarias en conjunto con materiales físicos, interactivos y manipulables.
- Usa terminología cognitiva tal como: Clasificar, analizar, predecir, crear, inferir, deducir, estimar, elaborar, pensar.
- Investiga acerca de la comprensión de conceptos que tienen los estudiantes, antes de compartir con ellos su propia comprensión de estos conceptos.
- Desafía la indagación haciendo preguntas que necesitan respuestas muy bien reflexionadas y desafía también a que se hagan preguntas entre ellos.

El alumno en la pedagogía constructivista debe:

- Participar activamente en las actividades propuestas.
- Proponer y defender ideas.
- Aceptar e integrar las ideas de otros.
- Preguntar a otros para comprender y clarificar.
- Proponer soluciones.
- Escuchar tanto a sus coetáneos como al maestro o facilitador.
- Cumplir con las actividades propuestas.
- Cumplir con los plazos estipulados.

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO:

El conocimiento del alumno se caracteriza por su funcionalidad o disponibilidad para seguir aprendiendo en contextos variados y en forma progresivamente más autónoma.

El aprender es construir conocimiento, y darle un significado al objeto de estudio y, a su vez, encontrarle sentido. La didáctica del profesor que elabora para impartir el contenido propuesto por el centro de educación, dirigidos hacia los objetivos fundamentales del año escolar. El alumno y la alumna apuntan hacia un descubrimiento de contenidos que para ellos es desconocido, entonces, el profesorado en la construcción del conocimiento del alumnado deberá establecer una serie de métodos para encontrar de qué forma los alumnos se relacionan y encuentran sentido al objeto de estudio.

El aprendizaje previo que experimentan los alumnos y alumnas de sus conocimientos y experiencias permiten relacionar la materia de estudio con la información y contenido personal previo y así poder dar significado al objeto de estudio desconocido por el alumno.

La información personal anticipada ya tiene un significado y sentido, que permite, crear un esquema de representación mental de la realidad.

El conocimiento previo que manejan los alumnos y alumnas es imprescindible para la elaboración de adjudicarle significado al material de estudio.

La comunicación educativa constituye el proceso mediante el cual se estructura la personalidad del educando; lográndose a través de las informaciones que ésta recibe y reelaborándolas en interacción con el medio ambiente y con los propios conceptos construidos. Dicho esto, se tiene que el proceso de aprendizaje no es reducible a un esquema mecánico de comunicación, por cuanto el educando como receptor no es un ente pasivo, sino que es un ser que reelabora los mensajes según sus propios esquemas cognitivos.

En esta pedagogía su relación es en la que el maestro va orientando y facilitando la construcción de conocimientos a los estudiantes, no se maneja una autoridad, es una relación muy buena en la que el maestro también brinda

afecto a sus estudiantes y poco a poco los va guiando en la construcción de su conocimiento.

El constructivismo pedagógico plantea que el verdadero aprendizaje humano se produce a partir de las "construcciones" que realiza cada alumno para lograr modificar su estructura y conocimientos previos, con la finalidad de alcanzar un mayor nivel de complejidad, diversidad e integración frente al mundo.

El Constructivismo postula como verdadero aprendizaje aquel que contribuye al desarrollo de la persona, por ello es colateral a un desarrollo cultural contextualizado.

El currículo por procesos es abierto y permeable a la influencia socio histórica y cultural de la comunidad, no sólo desde el saber universal de las ciencias sino también desde el saber local vivo y activo de la tradición cultural de la misma comunidad."(Flórez Ochoa).

10. PROPOSITOS GENERALES DEL GRADO TRANSICION

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos; empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición para aprender, y se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajo en colaboración; de apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha; amplíen su vocabulario, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras medidas distintas fuentes de información (otras personas, medios de comunicación masivas a su alcance: impresos, electrónicos).
- Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y sus capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.
- Desarrollen la capacidad para resolver problemas de manera creativa mediante situaciones de juego que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda de situaciones a través de estrategias o procedimientos propios, y su comparación con los utilizados por otros.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participe en situaciones de experimentación que abran oportunidades para preguntar,

predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.

- Se apropien de valores y principios necesarios para la vida en la comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás, el ejercicio de responsabilidad; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüísticos, culturales y étnicos.

- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.

- Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, y mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.

- Comprendan que su cuerpo experimenta cambios cuando está en actividad y durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.

11. IDENTIFICACION DE LOS CONTENIDOS

CONTENIDOS POR DIMENSIONES

Comprender quiénes son los niños y niñas que ingresan al nivel preescolar remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo (cognitiva, socio-afectiva, sicomotriz o corporal, comunicativa, estética o artística, comunicativa, espiritual) desde su propia individualidad. Esa concepción le corresponde al docente, a las familias y a las personas cercanas a los niños y niñas para estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida, en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA

Procurar un adecuado desarrollo socio afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar alegría, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la posibilidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de libertad de expresión, de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de forma de relacionarse con los demás.

EL desarrollo socio afectivo en el niño juega un papel muy importante en el afianzamiento de su personalidad, auto imagen , auto concepto y autonomía esenciales para la consolidación de su subjetividad, así como las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes , niños y adultos cercanos a él, de esta forma está logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar sus emociones frente su entorno a fin de sentir y juzgar sus propias acciones y las de los demás y tomar sus propias determinaciones.

- Necesidad que el niño se adapte a la vida escolar.

- Satisfacer las necesidades básicas de afecto, seguridad y reconocimiento personal.
- Diferencias entre las conductas sociales de cada niño.
- Favorecer el manejo de la libertad individual y la conciencia grupal.
- Afianzamiento de su personalidad, auto-imagen, auto-concepto y autonomía
- Construcción de relaciones de reciprocidad y participación.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para niños de preescolar el uso cotidiano del idioma. Su lengua materna en primera instancia, y de las primeras formas de comunicación y expresión, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tienen o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma su manera de comunicarse, enriquece su lenguaje y su expresividad.

- Expresión oral
- Conversación y escucha (adquirir hábitos como: aprender a oír, respetar a quien habla, usar el tono de voz adecuado etc.)
- Permitir que el niño socialice.
- Aumento de vocabulario (en todas estas actividades se debe aprovechar cada una de las oportunidades posibles: a la llegada a la institución educativa, durante las actividades escolares, durante el tiempo de descanso en los paseos etc.)
- Narración de cuentos: Qué se puede lograr
- Desarrollo de la capacidad de observación.
- Desarrollo de la memoria auditiva.

- Enriquecer el vocabulario
- Lograr soltura y claridad en la expresión de ideas.
- Despertar la creatividad
- Desarrollo de la capacidad de escucha.
- Aprendizaje e invención de poesías, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, canciones, rimas, expresión gestual, memoria de secuencias visuales y auditivas, imitación de sonidos, entre otros, que ayudan a: -desarrollar la memoria auditiva, a mejorar la pronunciación y entonación, enriquecer el vocabulario y despertar la creatividad.
- Presentación y creación de obras de títeres.
- Descripción de láminas
- Lenguaje escrito y gráfico:
- Garabateo libre y limitado
- Dominio del espacio: unir puntos, reteñir patrones, laberintos, coloreado, repisado.
- Manejo de la hoja: superior, inferior, derecha, izquierda, renglón.
- Comprensión de señales, imitación de sonidos, formas, figuras, gestos, realización e interpretación de secuencias codificadas.
- Escritura libre y espontánea
- Identificación de portadores de texto
- Anticipación del contenido de un texto
- Interpretación de imágenes
- Relación imagen texto
- Identificación del nombre.
- Iniciación con el lenguaje alfabético. (a, e, i, o, u.), intento de escribir de acuerdo al sonido de cada vocal.

DIMENSIÓN PSICO-MOTRIZ Ó CORPORAL

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, en la acción del niño se articula toda su afectividad sus deseos, sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización: por tanto, cada

niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

La psicomotricidad implica no sólo la competencia para realizar determinados movimientos, sino también la competencia para dirigir conscientemente dichos movimientos. Como dominio especial de la psicomotricidad está el desarrollo de las habilidades motoras básicas, a saber: Postura, equilibrio, coordinación motriz, imagen corporal, lateralidad y direccionalidad.

- Imagen corporal: Es la impresión que tiene de sí mismo, tal imagen se puede inferir a partir de los dibujos que realice; es la percepción del propio cuerpo y de los sentimientos ligados a dicha percepción.
- Esquema Corporal: Es el que regula la posición de los músculos y de las partes del cuerpo. Conciencia global del cuerpo reconocimiento de las partes del cuerpo, reconocimiento de las diferentes posiciones de su cuerpo, orientación en el espacio utilizando el cuerpo como sistema de referencia.
- Expresión corporal: Juegos con música, dramáticos, mímicos, expresión libre, canciones, dinámicas, juegos.
- La lateralidad: El niño establece la diferencia entre su lado izquierdo y derecho.
- La direccionalidad: Es la proyección del cuerpo hacia el mundo exterior (adelante, atrás, a un lado, al otro, arriba, abajo entre otros)
- Equilibrio: capacidad de mantener una posición cualquiera durante un tiempo determinado, al usar ambos lados del cuerpo, simultáneo, individual o alternadamente.
- Coordinación Motriz: es la armonía o sincronización para realizar cualquier tipo de movimiento.
- Coordinación motriz gruesa: En este movimiento intervienen grandes masas musculares: Correr, saltar, caminar, trepar, lanzar, desplazar, transportar objetos.
- Desplazamientos en todas las direcciones.
- Saltos

- Formas básicas relacionadas con la utilización de elementos: arrojar, lanzar, recibir, rodar, empujar, halar, patear.
- Actividades pre-deportivas: fútbol, voleibol, atletismo.
- Desarrollo del equilibrio.
- Respiración, ritmo, velocidad, relajación.
- Coordinación Motriz Fina: Armonía o sincronización entre el movimiento y los músculos finos del cuerpo como: Escribir, cortar, pegar, rasgar, picar, colorear, rayar, dibujar, etc. Coordinación ocular, Coordinación Ojo- Mano, Coordinación Viso-motora.
- Grafismo y dibujo.
- Pintura
- Picado
- Recortado
- Pegado
- Modelado
- Plegado
- Coloreado
- Pintura
- Ensartado

DIMENSIÓN ESTÉTICA Ó ARTÍSTICA

Esta dimensión juega un papel fundamental en el niño (a), ya que le brinda la posibilidad de construir la capacidad de sentir, conmoverse, expresar , valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y a su entorno.

La sensibilidad se ubica en el campo de las actitudes, la autoexpresión el placer y la creatividad que encierra un compromiso, una entrega. Es hacer caso a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, brindándole un clima de seguridad y confianza.

- Artes plásticas y dibujo: técnicas de pintura sobre papel, sobre diferentes texturas, técnicas de impresión, de collage, técnicas y

experiencias de color y empleo de diversos materiales, dibujo libre y dirigido, pinturas, masas, colores, crayolas.

- Expresión Lúdica y musical: danza, iniciación musical, canción, mímica, baile.
- Arte dramático: teatro, dramatizaciones, títeres, juego de roles, imitaciones, mimos.

DIMENSIÓN COGNITIVA

El desarrollo intelectual tiene que ver fundamentalmente con ciertas formas y estructuras de acción por medio de las cuales el ser humano asimila los objetos y eventos con los cuales interactúa. La utilización constructiva del lenguaje se convierte en un instrumento de formación de representaciones y relaciones, y, por tanto, de pensamiento. Los símbolos son los vínculos principales de la intersubjetividad y relación social; son en esencia

Sistemas de relación a través de los cuales se comparten mundos mentales.

DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES

El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de sus personalidad, autoimagen, auto-concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, así como las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños(as) y adultos cercanos al de esta forma está logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar sus emociones frente a su entorno a fin de sentir y juzgar sus propias acciones y las de los demás y tomar sus propias determinaciones.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Desarrollo, manejo y control de los sentimientos positivos y negativos como expresiones de la personalidad y el carácter.

El desarrollo de esta dimensión en el niño (a) le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa que debe establecer y mantener viva la posibilidad de trascender (característica propia de la espiritualidad).

La espiritualidad tiene relación con: La cultura, valores, intereses, tabúes.

Aptitudes y actitudes de orden moral y religioso para satisfacer las necesidades de trascendencia. El niño (a) tiene que estar en contacto con valores, ritos, celebraciones, para que introyecte su espiritualidad.

A través del entorno y vivificando este entorno es que se introyecta la espiritualidad.

Lo trascendente en el niño(a) es el encuentro del espíritu humano con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad de ser humano.

12. METODOLOGIA.

Debido a la evolución que ha tenido la educación en Colombia y a la transformación de la sociedad, nuestros niños requieren de nuevas alternativas pedagógicas y didácticas, fundamentadas en la actividad infantil, donde se valora sustancialmente la autoformación y la actividad espontánea, que les permita enfrentar de una manera practica la vida cotidiana.

Utilizamos una metodología globalizadora que les permite a los niños y niñas apropiarse del conocimiento en un contexto real, con énfasis en valores sociales, éticos y morales que les permitan enfrentar consciente y críticamente los retos que traen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la cultura que en torno a ellas se produce.

Para la ejecución y desarrollo de cada uno de los contenidos se tendrá en cuenta las vivencias y experiencias de los niños sus necesidades e intereses. Se trabajará en forma grupal e individual, observando cada niño(a). Se dará al niño(a) la oportunidad de manipular cada uno de los materiales. Se realizarán salidas, presentación y descripción de láminas, elaboración de material didáctico, elaboración de fichas de acuerdo al tema que se esté desarrollando, memorización y dramatización de: rondas, juegos, canciones, poesías, trabalenguas, retahílas sugeridas por los niños y/o por la profesora.

Artes plásticas serán realizadas teniendo en cuenta la creatividad e iniciativa de cada niño, bajo la orientación de la profesora.

Haremos énfasis en las actividades básicas cotidianas como son salud, juego libre, lonchera, descanso, despedida.

"NO HAY INFANCIA SIN JUEGO, NI JUEGO SIN INFANCIA"

El niño aprende jugando y al jugar crea. Su fantasía e imaginación transforman un objeto en otro, el juego promueve las actividades en grupo, la posibilidad de compartir y colaborar y por ende el fortalecimiento de la afectividad. Se utilizarán materiales como: arena, baldes, armo todo, bloques lógicos, loterías, rompecabezas, dominós, disfraz, títeres, lazos, balones, videos entre otros. A

la vez que todo el material que se pueda recolectar y elaborar para que el niño(a) logre expresarse libre y espontáneamente.

Se tendrá en cuenta las cuatro formas de trabajo:

Juego libre

Unidad Didáctica (eje temático)

Actividad Grupal

Trabajo Comunitario

Se trabajará por PROYECTOS PEDAGÓGICOS como un proceso de construcción colectiva y permanente de relaciones, conocimientos y habilidades que se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura del cual el grupo y la maestra hacen parte. En esta búsqueda de soluciones, el grupo escolar, se constituye en un equipo que investiga, explora y plantea donde el niño(a) participa activamente como ser cognoscente, sensible e imaginativa a través de conocimientos y actividades funcionales, significativas y socializadoras.

Se ha elegido el método de proyectos como estructura operativa del programa, con el fin de responder al principio de globalización. Para lograr una mejor implementación de este método será necesario: Definir los proyectos a partir de fuentes de experiencia del niño, que aportan elementos significativos relacionados con su medio natural y social.

Consolidar una organización de juegos y actividades que en forma globalizada y con cierta especificidad al mismo tiempo responda a los aspectos de desarrollo afectivo, intelectual, físico y social del niño(a). Para este fin se proponen los bloques de juegos y actividades de: sensibilidad y expresión artística, psicomotrices, de relación con la naturaleza, pre-matemático y relacionada con el lenguaje. Organizar el desarrollo de las actividades de tal manera que favorezcan formas de cooperación e interacción entre los niños y con los espacios y materiales.

Considerar la organización y ambientación del aula, y fuera de la misma, como recursos flexibles, tanto para las actividades de los proyectos como para juegos libres. Dar un lugar de primera importancia al juego, la creatividad y expresión libre del niño(a) durante las actividades cotidianas, como fuente de experiencias diversas para su aprendizaje y desarrollo en general. Respetar el derecho a la diferencia de cada niño(a) en cualquiera de sus manifestaciones: en la particularidad de sus ideas, en sus modos de ser y de hacer las cosas; en los «errores» de diversa índole que producen, los cuales pueden ser fuentes de reflexión y análisis para considerar otros puntos de vista. Incorporar progresivamente a los niños en algunos aspectos de la planeación y organización del trabajo, lo cual implica distintas formas de participación. Realizar la evaluación desde un punto de vista cualitativo como un proceso permanente que tiene como finalidad obtener información acerca de cómo se han desarrollado las acciones educativas, cuáles han sido los logros y los obstáculos. Considerar la función del docente como guía, promotor orientador y coordinador del proceso educativo y, de manera muy importante, como ese referente afectivo a quien el niño(a) transfiere sus sentimientos más profundos. Se busca que el niño(a) desarrolle:

- Su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.
- Formas sensibles de relación con la naturaleza que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones.
- Su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos.
- Formas de expresión creativa a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales.
- Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y cultura, expresándose por medio de diversos materiales y técnicas.

Entre los principios que fundamentan el Programa de transición, el de globalización es uno de los más importantes y constituye la base de la práctica docente.

La globalización considera el desarrollo infantil como proceso integral, en el cual los elementos que lo conforman (afectividad, motricidad, aspectos cognoscitivos y sociales), dependen uno del otro. Asimismo, el niño se relaciona con su entorno natural y social desde una perspectiva totalizadora, en la cual la realidad se le presenta en forma global. Paulatinamente va diferenciándose del medio y distinguiendo los diversos elementos de la realidad, en el proceso de constituirse como sujeto.

Todas estas ideas han permitido conformar, en el plano educativo, una propuesta organizativa y metodológica para el presente plan a través de la estructuración por proyectos. Esta propuesta permite en la teoría y en la práctica educativa elaborar alternativas que brindan otra dinámica al trabajo escolar, al considerar la utilización del espacio, mobiliario y material, e incluso el tiempo, con criterios de flexibilidad. Hay otros elementos que tienen también un peso importante desde la perspectiva de los proyectos; en particular la idea que considera que el trabajo escolar debe preparar al niño(a) para una participación democrática y cooperativa.

¿Qué son los proyectos?

El proyecto es una organización de juegos y actividades propios de esta edad, que se desarrollan en torno a una pregunta, un problema o a la realización de una actividad concreta. Responde principalmente a las necesidades e intereses de los niños, y hace posible la atención a las exigencias del desarrollo en todos sus aspectos.

Cada proyecto tiene una duración y complejidad diferentes, pero siempre implica acciones y actividades relacionadas entre sí, que adquieren su sentido tanto por vincularse con los intereses y características de los niños, como por su ubicación en el proyecto. Buscar materiales, escribir, dibujar, representar, etc., son actividades individuales pero que están ligadas entre sí.

El proyecto es un proceso que implica previsión y toma de conciencia del tiempo a través de distintas situaciones se logra que el niño(a) recuerde momentos vividos y tenga presente la sucesión de hechos que integrará por medio de la experiencia, las tareas y juegos diversos.

El proyecto tiene una organización. Desde el inicio del proyecto se planean grandes pasos a seguir se determinan posibles tareas para lograr determinado objetivo. Esta organización del tiempo y las actividades no será rígida, sino que estará abierta a las aportaciones de todo el grupo y requerirá, en forma permanente, la coordinación y orientación del docente.

El desarrollo de un proyecto comprende diferentes etapas: surgimiento, elección, planeación, realización, término y evaluación. En cada una de ellas el docente deberá estar abierto a las posibilidades de participación y toma de decisiones que los niños muestren, las cuales se irán dando en forma paulatina. Se trata de un aprendizaje de fundamental importancia para la vida futura de los niños como seres responsables, seguros y solidarios. En tanto estos aprendizajes se van desarrollando, el docente tendrá un papel más activo en cada una de las etapas del proyecto.

El trabajo grupal adquiere aquí especial interés, dado que se trata de una empresa concebida por todos y cuya realización requiere, también, del trabajo en pequeños grupos y, en algunos momentos, del grupo entero.

El Proyecto constituye una organización de juegos y actividades en torno a un problema, una pregunta, una actividad concreta, etc., que integra los diferentes intereses de los niños. Las diferentes acciones que se generan, organizan y desarrollan, cobran sentido y articulación con el proyecto.

13. CRITERIOS DE EVALUACION.

En el grado transición se definen los criterios específicos de evaluación y promoción de los niños y niñas basados en la propuesta institucional y lineamientos emanados del Ministerio de Educación Nacional; también se establecen la ponderación del valor de indicadores de desempeños y competencias por dimensiones del desarrollo. El decreto 1290 del año 2009, se aplica a la educación básica y media y en consecuencia, para la educación preescolar se seguirá aplicando la resolución vigente para el nivel. Si partimos

de los enunciados que en diferentes artículos, hace el decreto, en el sentido de evaluar el desempeño cognitivo, personal y social (ver artículo 7º, numeral 1º del art 12) los criterios básicos de la evaluación estarían ligados a los cuatro pilares de la educación que enuncia el informe a la UNESCO de la comisión internacional sobre educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors en el libro: "La educación encierra un tesoro" Saber Conocer y Saber Hacer, conforman los criterios académicos o cognitivos; Saber Ser, el criterio personal de la dimensión ética y el Saber Convivir, el criterio social, la dimensión socio-afectiva.

La evaluación en el grado transición solo tiene sentido si se le considera como un proceso integral y permanente de análisis y observación del desarrollo del niño y su aprendizaje y de la participación y creación de ambientes pedagógicos favorables para dicho desarrollo por parte del docente y la institución educativa. El informe escrito que se entrega a los padres, aun es cuantitativa, por lo que se considera urgente revisarla, ya que debe ser siempre descriptivo-explicativo, no cuantitativo, y se elabora en miras del progreso del niño y no de la pérdida de año, ya que para el grado transición la promoción es automática, y ningún alumno perderá el año. En el informe se deben resaltar los aspectos positivos del niño, fortalezas, debilidades y Recomendaciones, también se indican los avances y sugerencias de apoyo que pueden brindarle los padres cuando hay alguna dificultad. Aunque para el Grado transición no se espera que el niño lea, escriba y haga operaciones matemáticas de suma y resta como tradicionalmente se han manejado estos aprendizajes, si se espera que en relación consigo mismo muestre cambios y avances en su seguridad emocional, en su participación, en la manera de pedir y ofrecer ayuda, en la independencia y gusto para realizar los trabajos, preguntar, cuestionar, explorar y opinar. La expresión oral, gráfica, matemática y corporal debe mostrar mayor soltura y firmeza en los trazos, en los movimientos, en las conversaciones y en el manejo de nociones matemáticas que le faciliten el ingreso al 1º Grado.

14. PLAN DE APOYO PARA SUPERAR DIFICULTADES.

Un plan de apoyo para superar dificultades en el nivel preescolar busca fortalecer el proceso formativo del estudiante, ofreciendo alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presentan.

Básicamente orienta y da seguimiento al desarrollo de los estudiantes que presentan dificultades en el aula a nivel cognitivo, lo que llevará a mejorar su rendimiento académico, para incidir positivamente en su evolución social y personal. Se trata de mejorar las condiciones de aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, remitirlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que interfieren en su desarrollo intelectual.

Para ello, es necesario el acompañamiento y compromiso del padre de familia durante la realización de las diferentes actividades planteadas para el hogar y en las asesorías donde sea citado por la docente de manera individual o en grupo.

Durante el año escolar se presentan talleres diseñados para realizarlas durante cada período académico de acuerdo a las competencias del grado.

PROPÓSITO GENERAL:

Establecer las estrategias necesarias para que los estudiantes superen las dificultades afectivas, cognitivas, expresivas y actitudinales presentadas en el aula de clase, durante el primer periodo del año 2013. Involucrando a los padres de familia en el proceso

ESTRATEGIAS:

- Citar a los padres de familia de los niños que han presentado mayor dificultad, y establecer un plan de trabajo en casa, para reforzar los temas vistos en clase.
- Establecer horarios en casa, de estudio, de comidas y juegos.

- Asignarles responsabilidades y tareas.
- Establecer y hacer cumplir normas y reglas.
- Un buen ejemplo es fundamental en la formación de los niños.
- Elaborar un taller de refuerzo con los temas vistos en clase. El cual debe ser desarrollado por los estudiantes en casa y sustentarlo en clase, donde será evaluado.
- Pensamiento espacial: se orienta al manejo de la posición relativa de los objetos en el espacio (dirección, distancia y posición).
- Cuantificadores.
- Reconocimiento de las figuras geométricas básicas.
- Reconocimiento de los colores primarios.
- Reconocimiento del nombre.
- Reconocimiento de la figura humana.
- las vocales.
- los números.
- operaciones básicas (suma y resta)

15. METAS DE CALIDAD.

1. La institución comprometida con las metas nacionales y municipales de cobertura educativa, promoverá condiciones adecuadas para la ocupación del 100% de la capacidad instalada, esto a través del reconocimiento de la misma como entidad competitiva y comprometida con la educación Bellanita de alta calidad.

2. Planteamiento de estrategias para que los estudiantes no abandonen las aulas, creando las condiciones necesarias que permitan resolver situaciones generadoras de deserción durante el año escolar oportunamente. Todo esto con el fin de mantener institucionalizada la comunidad que inicia el año escolar, garantizando así su progreso dentro del proceso formativo.

3. Para el año 2014 promocionar la cultura de la escolarización a partir de los 5 años, destacando la importancia de esta edad como la mínima suficiente para emprender acciones de carácter académico de acuerdo al desarrollo

madurativo de los niños. Esto con el fin de obtener los mejores logros al final del año académico sin que se vea entorpecido el proceso de desarrollo natural de la infancia. Dado que en el año electivo 2013, en los grados de preescolar se ha presentado índices de bajo rendimiento académico manifestados con un porcentaje aproximado de un x% de los alumnos que no cumplen con los logros mínimos de este nivel académico, asociado a una edad menor de 5 años y a la falta de acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje que se ha identificado en algunos casos.

4. De acuerdo con nuestro compromiso misional con la excelencia, reforzar las actividades propuestas en los planes de mejoramiento con el fin de incrementar los índices de rendimiento académico en pro de la competitividad de nuestros estudiantes dentro de su medio.

5. Implementación de una estrategia en la que se promueva el uso de las TICS como medio masivo, atractivo y disponible que permite el aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico para impactar sobre la calidad de vida de nuestros estudiantes.

6. Estructuración de programas de desarrollo del talento estudiantil, que promueva el desempeño sobresaliente de nuestros alumnos en alguno de los campos del deporte, las letras, las artes y la música, con el fin de fortalecer nuestra propuesta de formación integral de la persona basados en los principios de autonomía, respeto, responsabilidad y creatividad.

16. RECURSOS.

Humanos: 180 niños, 6 docentes de transición y personal que labora en la institución.

Físicos: Material didáctico, tablero, tizas, crayolas, colores, plastilina, arcilla, hojas de papel, cartulina, títeres, cuentos, instrumentos musicales, aromas, olores, sabores, material de desecho, pinturas, pinceles, delantales, colón, tabla, punzones, escobas, implementos de aseo, cuadernos y libros, equipo de sonido, televisor y D.V.D.

Institucionales: Muebles y enseres, equipos de oficina, dependencias de la institución.

17. BIBLIOGRAFIA.

- Ley general de educación. Ley 115 de 1994.
- Decreto 2343 de 1996.
- Decreto 1860 de 1984.
- Documento borrador. Contrato M.E.N.-EDESCO NO.1586 de 2009.
Orientaciones Pedagógicas para el grado preescolar.